



Requisitos para la inscripción de nuevos socios:

Fotocopia

- Acta de Nacimiento.
- Comprobante Domiciliario.
- Dos fotografías recientes tamaño diploma blanco y negro.
- Currículum Vitae Actualizado.
- Constancia de Situación Fiscal
- Solicitud apoyada por dos firmas de contadores miembros activos del colegio.
(Se puede descargar en la página www.ccpep.org.mx)

Titulado favor de agregar / **fotocopia**

- Título Profesional
- Cedula Profesional

Docente favor de agregar / **original**

- Carta Docente ([tiempo completo](#)) proporcionada por la Universidad.

Pasante favor de agregar / **original**

- Carta de pasante proporcionada por la Universidad.

Estudiante favor de agregar / **original**

- Carta de estudiante proporcionada por la Universidad.

Sección de Miembros Pasantes y/o Estudiantes.

Artículo 11. Los miembros que hace referencia este capítulo no gozarán de la calidad de socios y se sujetarán a lo dispuesto por el reglamento respectivo.

Artículo 12. Son Miembros Pasantes y/o Estudiantes, los egresados de la carrera de Contador Público o de las que se refieren en el Artículo 18 y los estudiantes que las cursen en escuelas y universidades de reconocido prestigio y con estudios de validez oficial.

No se podrá ser Miembro Pasante/Estudiante una vez obtenido el título a que se refiere el Art. 18.





Beneficios de ser Socios Activos

- Los socios del Colegio forman parte del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), organismo nacional que norma el ejercicio de la profesión y cuenta con representación y reconocimiento internacional.
- Desarrollo profesional ya que el Colegio permite la oportunidad de actualizar, mejorar y completar su formación universitaria mediante cursos, diplomados, y distintas actividades enfocadas al desarrollo de la competitividad profesional en todos los campos de ejercicio de la Contaduría Pública.
- Participar en diversas comisiones de trabajo para colaborar en el continuo desarrollo del Colegio, propiciando además la interacción con otros profesionistas y enriqueciendo el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Cuota especial en trámites de Certificación: Examen EUC, Examen por Disciplinas: Contabilidad y Auditoría Gubernamental, Finanzas, LFPIORPI (Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita).
- Descuento en el pago de la Cuota Anual (aplica socio general y socio docente)
- Suscripción a la Revista Contaduría Pública que emite el Instituto Mexicano de Contadores.
- Descuentos especiales para socios y su personal en: cursos, diplomados y eventos técnicos.
- Cursos sin costo, exclusivos socios activos.
- Seguro de vida (No aplica para estudiantes y pasantes)
- Bolsa de trabajo <http://www.ccpep.org.mx/>
- Venta de libros <http://tienda.imcp.org.mx/>
- Descuentos en Universidades y Establecimientos (previa identificación como socio actual del CCPEP)

